



Embajada de España
en Kyiv



CONVOCATORIA de 27 de agosto de 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN KYIV CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE PASAPORTE/DNI
1	Berezenets Alina	00****58
2	Galiuzova Kristina	00****01
3	Hetman Vira	00****96
4	Kondrashov Dmytro	00****06
5	Lebediev Mykhailo	FN****58

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PASAPORTE/DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

De conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria, se dispone de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación (**hasta el 16 de septiembre de 2026 inclusive**) para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de esta lista.





La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso. Aquellos candidatos que no hayan justificado documentalmente los méritos alegados junto con su solicitud, podrán proceder a la subsanación en este mismo plazo de cinco días hábiles.

La fecha para la realización de la prueba de la Fase de Oposición será el día **18 de septiembre de 2026 a las 09:00 h** en la Cancillería de la Embajada de España en C/ Khoriva, 46, C.P. 04071 de Kyiv.

Se exige puntualidad. Los aspirantes deberán venir provistos de documento de identificación y bolígrafo azul.

En Kyiv, a 9 de septiembre de 2026,

EL PRESIDENTE del TRIBUNAL

Antonio Santamaría Pargada

EL SECRETARIO

Daniel Heredero García

EL VOCAL

Julia Mijailuk

